

## LOS PAISAJES AGRARIOS ESPAÑOLES

**Paisaje Agrario:** La morfología que presenta el espacio rural como resultado de la combinación del medio natural y la actividad agrícola y ganadera practicada sobre dicho espacio

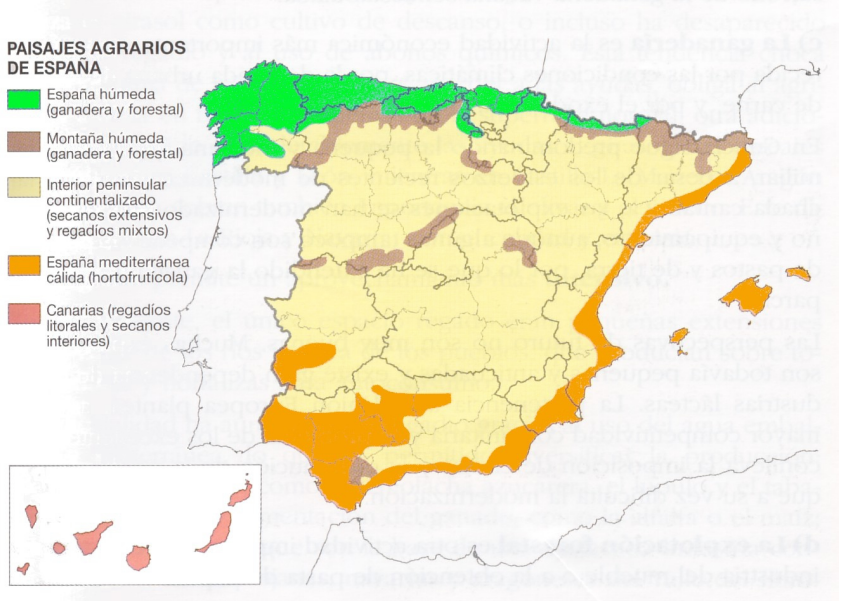
Los paisajes agrarios españoles se caracterizan por su notable diversidad. Esta diversidad es el resultado de la plasmación de distintos elementos (cultivos dominantes, estructura agraria, hábitat...) en función de la interacción de diversos factores físicos y humanos.

En función de estos factores, se pueden distinguir en España cinco grandes tipos de paisajes agrarios:

- España Húmeda
- Mediterráneo de interior,
- Mediterráneo costero,
- Canario
- De montaña

### PAISAJES AGRARIOS DE ESPAÑA

- España húmeda (ganadera y forestal)
- Montaña húmeda (ganadera y forestal)
- Interior peninsular continentalizado (secanos extensivos y regadíos mixtos)
- España mediterránea cálida (hortofrutícola)
- Canarias (regadíos litorales y secanos interiores)



### ○ El Paisaje Agrario de la España Húmeda

Ocupa la **zona geográfica** comprendida por la vertiente Norte de los Montes Vascos y la Cordillera Cantábrica, Galicia y el litoral cantábrico.

Es un **medio ecológico** en el que *priman los bosques y los prados* (70% del territorio) lo que convierte a la ganadera en la actividad predominante. Las razones son:

- Su medio montañoso (menos de un 19% del territorio se encuentra por debajo de los 200 m de altura)
- Su elevado volumen pluviométrico y la regularidad de sus precipitaciones
- Sus suaves temperaturas

El **hábitat** que predomina es **disperso**, como corresponde a una zona que tradicionalmente ha tenido un predominio ganadero minifundista en el que colindante a la vivienda se encontraba el prado (vallado, como en el paisaje de *bocage*), donde pastaban las vacas de la explotación familiar.

Las **explotaciones** son **pequeñas**, lo que da lugar a:

- Unos niveles bajos de productividad.
- Dificultades en la introducción de innovaciones: el pequeño tamaño plantea serios problemas de financiación y dificulta la optimización de su explotación).
- Una importante y continua corriente emigratoria (por falta de recursos familiares) hacia los núcleos urbanos industriales (preferentemente del área cantábrica) o hacia el exterior

**La agricultura se localiza** en las zonas llanas del litoral y, sobre todo, en los valles de los ríos.

Es **de secano**, dada la abundancia y regularidad de las precipitaciones, y no se da el barbecho .

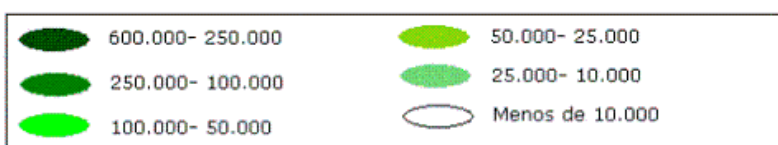
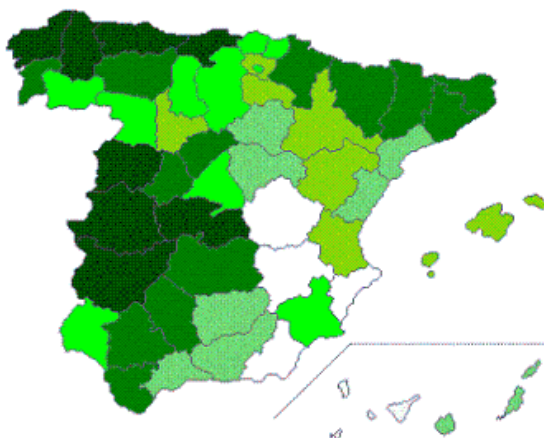
A pesar de la tradición del policultivo (maíz, patata, frutales, vid), sobre todo en Galicia, en la actualidad se da una **clara tendencia hacia el monocultivo especializado** en hortalizas (para el autoconsumo y para los mercados urbanos próximos) y en forrajeras (alfalfa, trébol, maíz forrajero) para el autoconsumo.

Las zonas con mayores problemas son aquellas en las que la innovación está tardando más en incorporarse. Esto es el interior de Galicia y las zonas montañosas de la Cordillera Cantábrica.

Por el contrario, el País Vasco (donde tiene especial importancia Álava) y las zonas litorales gallegas están dando muestras de importantes avances: especialización en cultivos de calidad, denominaciones de origen...

**La ganadería de bovino** (especialmente para leche) es **la actividad principal**. alimentada sobre todo con los pastos naturales de las praderas e incluso con los cultivos de dedicación ganadera (alfalfa, trébol, maíz...).

Canado bovino nº de cabezas – año 2008



La especialización ganadera permite el desarrollo de actividades industriales de derivados lácteos (leche, mantequilla, quesos)

Sin embargo, la integración en la Unión Europea ha planteado dos serios **problemas**:

- 1º De competitividad con el sector bovino de otros países en los que las explotaciones son mayores, disponen de más pastos (relieve menos accidentado) y están más modernizadas.

2º Los ocasionados por la fijación de unos reducidos cupos de producción de leche por una UE hasta ahora excedentaria, que se ve obligada a reducir esta producción.

El resultado es un claro retroceso del sector y la implantación acelerada de innovaciones en las explotaciones que quieren subsistir.

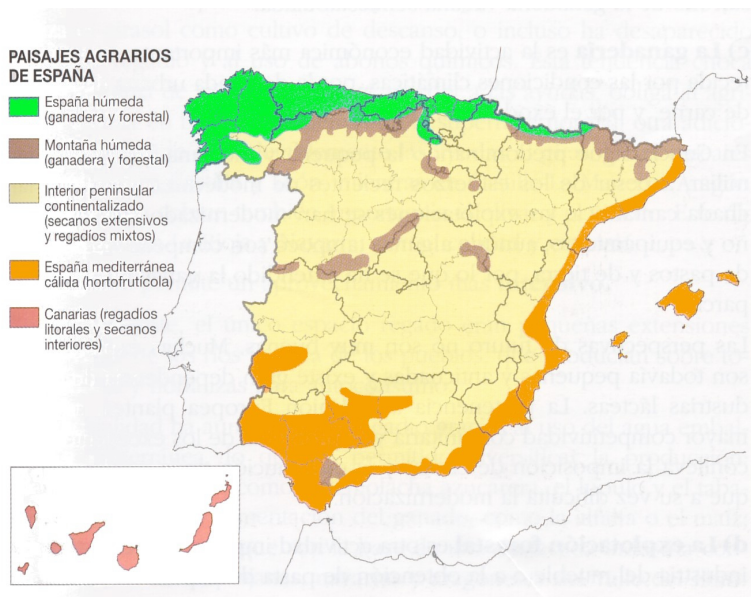
**La explotación forestal.** El aprovechamiento del bosque (roble, haya, etc.) está ligado a la obtención de madera y a la elaboración de pasta de papel, que ha provocado la introducción de nuevas especies de rápido crecimiento (eucalipto y coníferas)

○ ***El Paisaje Agrario del Interior Peninsular:***

Ocupa la **zona geográfica** de las dos mesetas y el valle del Ebro.

Sus **condiciones ecológicas** vienen determinadas por

- Las sequías veraniegas
- La muralla montañosa que la rodea por el Norte, Este y Sur, y agudiza la aridez y la continentalidad de la zona
- La elevada altitud media (sólo 2.762 km<sup>2</sup> se encuentran por debajo de los 200 m. de altitud).



La **estructura agraria** se caracteriza por:

Un **habitat concentrado** de pequeñas localidades en el valle del Duero y del Ebro y de grandes pueblos en el del Tajo y el Guadiana.

La **población** es **escasa** y está muy **envejecida** tras el largo éxodo rural al que ha sido sometida la zona.

Las **parcelas** son, por lo general, **abiertas**

El **sistema de propiedad** es **variado**:

- En las zonas de regadío predomina la pequeña propiedad, aunque, cada vez más, están apareciendo grandes explotaciones relacionadas con empresas vinculadas a la industria agroalimentaria, que implantan cultivos muy intensivos de muy alta productividad.
- En las zonas de secano predomina la gran propiedad.

No obstante, se está produciendo un redimensionamiento de la explotación que está dando lugar a un aumento de su tamaño y a que la zona comience a tener promedios que dan las explotaciones más grandes de España. Las causas son:

- El éxodo rural y los abandonos de la población activa agraria.
- El envejecimiento de la población y la incentivación (PAC) de las jubilaciones.
- El apoyo a la extensificación por la PAC, que obliga a asegurar la rentabilidad en el mayor tamaño.

**La agricultura**, es la actividad que predomina. Los cultivos son muy variados:

- En las zonas altas (*páramos*) y en las zonas bajas de secano predomina la conocida como “trilogía mediterránea”:
  - los cereales (cebada y trigo) y el girasol en las zonas llanas de Castilla y León
  - la vid y el olivo en Castilla-La Mancha y Extremadura y las zonas más accidentadas.



Hay que destacar la monoespecialización en viñedo de amplias zonas, como en la Rioja La Mancha y Navarra

- En el regadío predominan los productos hortofrutícolas, las forrajeras (alfalfa, maíz) y los cultivos industriales (remolacha azucarera, lúpulo, tabaco)

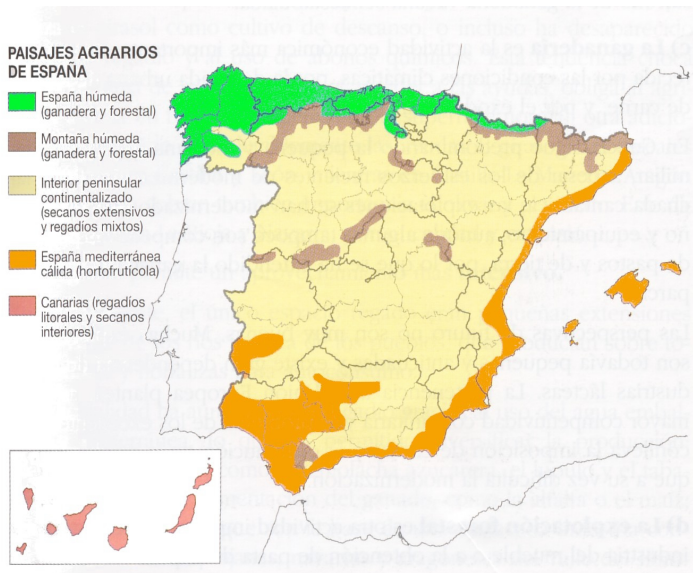
**La ganadería** presenta cuatro localizaciones importantes:

- En los sistemas montañosos (Ibérico, Pirineos y Sistema Central) se da un vacuno de orientación cárnica destinado al consumo de las ciudades.

- En las inmediaciones de las grandes ciudades se da la ganadería destinada al rápido consumo urbano: porcino cárnico, vacuno de leche y aviar.
- En las zonas altas de las dos Castillas y en los somontanos aragoneses tenemos el tradicional ovino para carne.
- En las *dehesas* extremeñas y salmantinas una forma tradicional de explotación *agroganadera*, que, explota durante unos años cultivos extensivos y que, durante los largos barbechos, utiliza el suelo como pasto para porcino, bovino u ovino.

○ **El Paisaje Agrario de la España Mediterránea**

Ocupa la **zona geográfica** del litoral y el prelitoral mediterráneos, el valle del Guadalquivir y Baleares.



Presenta unos **rasgos climáticos** muy especiales:

- Por un lado, las sequías veraniegas y la aridez general sólo permiten una agricultura productiva con el regadío (localizan el 49% del regadío español)
- Por otro, las excepcionales temperaturas permiten -con regadío- una alta productividad (45% del total nacional) y unos cultivos tempranos que aportan una gran competitividad.

Su **relieve** presenta una clara dualidad entre las zonas accidentadas del prelitoral (Costero-catalana, Sistema Ibérico, Sierra Morena y Sistemas Béticos) y algunas zonas costeras, y las zonas llanas del litoral y los valles de los ríos.

Su **estructura agraria** se caracteriza por:

- La existencia de una **población numerosa** que mantiene una clara tendencia hacia el **habitat concentrado**, y presenta la pirámide de población menos envejecida del mundo rural español.
- El predominio de la **pequeña propiedad**, especialmente en el amplio regadío, con dos excepciones:
  - El valle del Guadalquivir, donde tradicionalmente ha predominado la muy amplia propiedad y el latifundio.

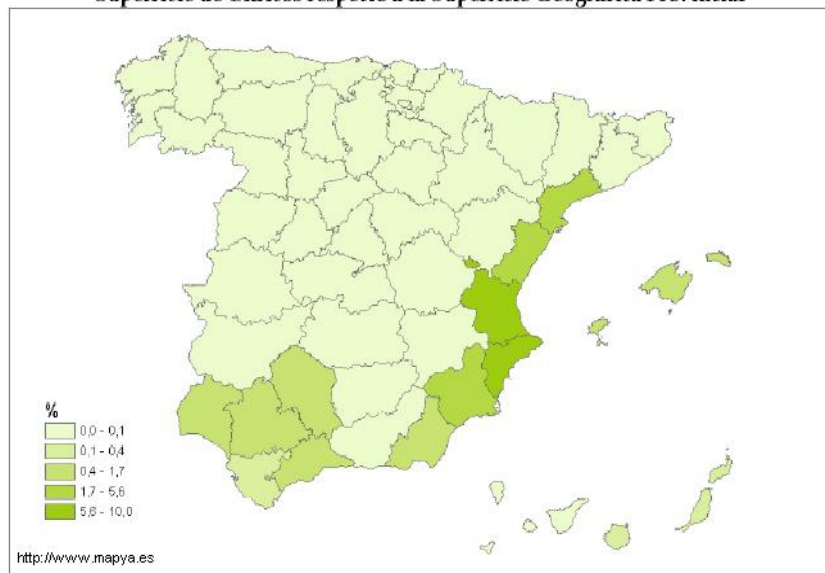
- La aparición reciente de empresas agrícolas capitalistas, generalmente vinculadas al comercio de exportación o a industrias agroalimentarias, que tienen grandes propiedades en las zonas de regadío.

La agricultura, Encontramos un amplio **predominio** que presenta dos ámbitos diferenciados:

La zona de regadío, caracterizada por:

- Una **agricultura intensiva** de alta productividad (técnicamente muy avanzada), orientada al mercado,
- Una gran **variedad de cultivos**, según las zonas.
- Destaca la **especialización** en cítricos o en arroz o en productos hortofrutícolas de algunas zonas.
- Andalucía presenta una fuerte especialización zonal:
  - Las zonas litorales se han especializado en nuevas técnicas de cultivo (plástico, enarenados...), en cultivos tempranos y en tropicales (aguacate, chirimoya)
  - Las zonas del interior y el valle del Guadalquivir han apostados por los hortofrutícolas, los industriales (tabaco y remolacha azucarera), los cítricos y los arrozales.

Superficie de Cítricos respecto a la Superficie Geográfica Provincial



Las zonas de secano

- Son las más accidentadas y más elevadas (y donde menos población hay)
- Están especializadas en cereales y, sobre todo, en almendro, vid y olivo.

**La ganadería** sólo presenta importancia en el interior catalán, donde concurren tres factores:

- el marco ecológico de gran parte de Cataluña, idóneo para el desarrollo de la actividad ganadera
- la existencia de importantes áreas urbanizadas a las que abastecer de carne y leche
- la existencia de un largo éxodo rural que ha despoblado amplias zonas y ha dejado sin mano de obra al sector agrario, por lo que se ha buscado refugio en el subsector ganadero, que no demanda una gran utilización de trabajo.

○ ***El Paisaje Agrario de Canarias***

Su medio físico no las hace muy favorables para la agricultura:

- Sus características insulares
- El suelo volcánico
- La topografía accidentada
- La cercanía al trópico) de hecho, su superficie cultivada no supera el 20% de la superficie total

Además sólo es rentable con regadío (31 % de la superficie cultivada).

Otro problema importante es la escasez de agua en las islas, donde las actividades agrarias compiten con el turismo por la utilización de este recurso.

No obstante, la conjunción del particular clima y regadío permite la existencia de explotaciones orientadas a la exportación de productos tempranos o exóticos, como el tomate y la patata o la caña de azúcar y el plátano.

Se pueden apreciar dos ámbitos muy diferenciados:

#### **La zona costera de regadío**

Predominan la gran propiedad y los monocultivos orientados a la exportación. Destacan especialmente:

- los cultivos tropicales (plátano, pina, aguacate, papaya...)
- los cultivos bajo plástico de pepino, pimiento y flores
- los cultivos extratempranos (tomate, patata).

### Las zonas medias y altas de secano

Predomina el minifundismo y las prácticas tradicionales del secano (búsqueda de la humedad y protección del viento mediante cercados semicirculares de pequeño radio en torno a las plantas, excavación de oquedades cónicas en el terreno...),

Con cultivos orientados al autoconsumo o a los mercados locales.

Sin embargo, dada la especialización turística de las islas se está produciendo una doble perspectiva para estas zonas:

- Por un lado, el turismo compite con esta agricultura poco productiva y poco rentable por la mano de obra, por el suelo y por el agua, abocándola al negro horizonte de la desaparición.
  - Por otro lado, la demanda turística reclama productos autóctonos de calidad, que esta agricultura le puede ofrecer y que abren nuevas perspectivas al sector.
- ***El Paisaje Agrario de Montaña***

Emparentado con el paisaje agrario de la España Húmeda, ya que posee un clima lluvioso, aunque más frío, y un relieve de elevada altitud y fuertes pendientes.

Sus dedicaciones agrarias preferentes son la forestal (haya, castaño, pino silvestre...) y la ganadera, de vacuno de orientación cárnica (bovino y ovino), en régimen extensivo, basada en unas praderas o prados menos fértiles.

Recientemente han adquirido una nueva orientación económica, la turística o de ocio, a través de la práctica de los deportes de invierno (como los relacionados con la nieve) y también de verano (senderismo y montañismo).